

D.M. de Quito, 14 de abril de 2015.

Señor

Jorge Eduardo Paz Durini

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante constitución de la compañía **PAZHOROWITZABOGADOS S.A.**, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente General**, gestión que la desempeñará por el período estatutario de dos (2) años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente subrogarlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Primera del cantón Quito el 10 de abril del 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de abril de 2015.

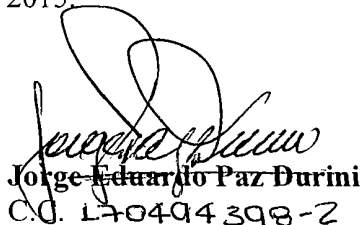
Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Bruce Horowitz Rossen
Presidente

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede. D.M de Quito, 14 de abril de 2015.



Jorge Eduardo Paz Durini
C.C. 170494398-2

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	17628
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5861
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	ACTO CONSTITUTIVO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	14/04/2015
FECHA ACEPTACION:	14/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PAZHOROWITZABOGADOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704943982	PAZ DURINI JORGE EDUARDO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1848 DEL:14/04/2015.- NOT. PRIMERA DEL:10/04/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCION 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI